

## **INFORME DE COMISARIO**

### **A la Junta General de Accionistas de COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA JORGE MALDONADO S.A.**

- 1.- He examinado el Balance General de COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA JORGE MALDONADO S.A. al 31 de Diciembre del 2016 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio del accionista y flujo de caja a esa fecha. Las cifras que aparecen en los Estados Financieros de la Compañía son responsabilidad de la Gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el cumplimiento de disposiciones legales y sobre los Estados Financieros basados en mi trabajo.
- 2.- Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad expedientes de clientes, arqueos de valores, confirmaciones y otros procedimientos de auditoría que consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias.
- 3.- He verificado el cumplimiento por parte de los Administradores de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio y en mi opinión considero que la Administración ha dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones respectivas.
- 4.- Los procedimientos de control interno cumplen los requisitos de un apropiado sistema contable – administrativo que permite a la Administración controlar oportunamente su gestión empresarial.
- 5.- He revisado que la correspondencia, libros de Actas de Junta General de Accionista y Directorio, registro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad y demás disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.
- 6.- He verificado el apropiado cumplimiento con las obligaciones tributarias, durante el año terminado al 31 de diciembre del 2016.
- 7.- Los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 están realizados bajo las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) y he verificado la correcta interpretación de dichas normas aplicada en sus contabilizaciones.
- 8.- En mi opinión los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos significativos la situación de COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA JORGE MALDONADO S.A. al 31 de Diciembre del 2016, los resultados de sus operaciones y flujos de caja a esa fecha de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera y practicas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.



**CPA MABEL PAOLA DELGADO RUIZ**  
**C.I. No. 0918149485**  
**COMISARIO**

Guayaquil, Marzo 31 del 2017